



Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 30 de abril de 2020

Oficio AMC-OFI-0043963-2020

Asunto: CIRCULAR IPS Y EPS

### CIRCULAR

De:	CARLOS CASTRO MUÑOZ	Director Administrativo y Financiero DADIS
Para:	ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD IPS Y EPS	
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C. 30 de Abril de 2020	
Asunto:	Instrucciones para la radicación por medio de una Plataforma, ante la Emergencia y Aislamiento Social por COVID 19	

Cordial Saludo:

Atendiendo las directrices del Alcalde Distrital, me permito informarle que hemos creado una plataforma digital para darle acceso a que cada entidad pueda radicar sus facturas, a continuación le anoto el correo electrónico del Ingeniero JULIO RICARDO para que se comuniquen con el y pueda crearle el usuario para que puedan realizar su radicación, le sugiero que anexen copia del RUT, para evitar inconvenientes al momento de radicar.

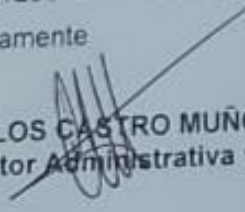
Les Envío el numero de celular la funcionaria Rosa Meléndez para que la llamen y acuerden con ella las fechas de radicación.

Correo del Ingeniero Julio Ricardo:

[jricardod@cartagena.gov.co](mailto:jricardod@cartagena.gov.co)

Cel 3126042903 Rosa Melendez

Atentamente

  
CARLOS CASTRO MUÑOZ  
Director Administrativa y Financiera

Proyectó  
Rosa Meléndez